

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-

**LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA**

**"POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL
QUINTERO SORE EL COBRO DE PISO EN BAJA CALIFORNIA"**

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros Legisladores:

Hoy vengo a esta tribuna no solamente como legisladora, sino como representante de miles de ciudadanos, comerciantes y familias bajacalifornianas que todos los días viven con miedo, incertidumbre y abandono institucional ante el fenómeno criminal hoy conocido como **"COBRO DE PISO"**.

Lo ocurrido recientemente en Baja California, particularmente los hechos relacionados con el denominado **"Bazar Gaby"**, confirma una realidad que desde hace tiempo hemos venido advirtiendo: en nuestro Estado ya existe y operan actividades ilícitas conocidas como **"COBRO DE PISO"**, aunque el gobierno de Morena se haya negado sistemáticamente a reconocerlo públicamente.

Cabe mencionar que, con fecha del 7 de noviembre del 2024, presente ante este Congreso del Estado una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado para incorporar de manera expresa esta modalidad de extorsión como una agravante del delito, con el propósito de fortalecer las herramientas jurídicas para perseguir y sancionar a quienes, mediante amenazas, intimidación y violencia, someten a comerciantes, empresarios y ciudadanos a pagos ilegales a cambio de supuesta "protección".



Sin embargo, lo más grave es que dicha iniciativa ni siquiera ha sido verdaderamente analizada. ***“No existe voluntad para discutirla, enriquecerla, ajustarla técnicamente o fortalecerla jurídicamente. Simplemente se decide ignorarla, como si negar el problema fuera suficiente para desaparecerlo”.***

La responsabilidad del Poder Legislativo no es congelar iniciativas incómodas políticamente, sino atender las problemáticas reales que afectan a la población.

Cuando se deja de lado una propuesta encaminada a combatir el cobro de piso, se le da la espalda a miles de comerciantes y familias que viven bajo miedo, amenazas y extorsiones constantes.

Hoy los hechos hablan por sí solos. La violencia y los actos de intimidación relacionados con actividades comerciales demuestran que Baja California no está exenta de este fenómeno criminal. Negarlo solamente retrasa la implementación de mecanismos legales y estrategias efectivas para enfrentarlo.

“Reconocer jurídicamente el cobro de piso en baja california no es un asunto discursivo ni político; es un paso indispensable para combatirlo”.

Porque mientras esta conducta no sea reconocida plenamente dentro del marco legal y asumida con seriedad en las políticas públicas de seguridad, las autoridades seguirán enfrentando enormes limitaciones para prevenirla, investigarla y combatirla con eficacia.

La negación institucional únicamente genera vacíos legales, debilita la capacidad de reacción del Estado y favorece espacios de impunidad donde la delincuencia avanza, se fortalece y somete mediante el miedo a comerciantes, empresarios y familias bajacalifornianas.

Ojalá que la iniciativa que he presentado para reconocer en baja california el delito de “Cobro de Piso”, y que durante meses ha permanecido ignorada, ***sea finalmente el punto de partida para abrir un debate serio, responsable y sin simulaciones sobre una realidad que ya alcanzó a Baja California.*** Porque el problema no desaparece por evitar nombrarlo, ni se resuelve políticamente guardando silencio.



Hoy más que nunca necesitamos discutir con responsabilidad qué está ocurriendo en nuestro Estado, qué herramientas legales hacen falta y qué acciones deben emprenderse para impedir que la delincuencia siga avanzando sobre comerciantes, emprendedores y familias bajacalifornianas.

Que esta iniciativa sirva entonces para romper la negación institucional y para asumir, de una vez por todas, que combatir el cobro de piso requiere voluntad política, coordinación institucional y decisiones firmes. Porque los ciudadanos esperan respuestas, no indiferencia; acciones, no omisiones.

Desde esta representación legislativa reiteramos nuestro llamado firme y responsable para que la iniciativa presentada por la suscrita sea retomada de inmediato, analizada con seriedad, dictaminada a la brevedad y, sobre todo, subida al debate y discusión pública del Pleno de este Congreso. Baja California merece un Poder Legislativo que enfrente la realidad de frente, que abra los temas que hoy lastiman a la ciudadanía y que asuma con responsabilidad su obligación de construir soluciones jurídicas ante el avance de la delincuencia.

No podemos seguir actuando como si el cobro de piso fuera un problema ajeno, porque hoy las víctimas y los hechos públicos demuestran exactamente lo contrario.

Porque mientras aquí se guarda silencio, allá afuera los ciudadanos viven con miedo.

- La gente no pide discursos. **¡Pide seguridad !**
- Los comerciantes no quieren privilegios. **¡Quieren trabajar sin amenazas !**
- Las familias no quieren explicaciones políticas. **¡Quieren vivir en paz !**

Y Baja California no merece gobiernos que nieguen la realidad mientras la delincuencia avanza.

Hoy la ciudadanía reclama algo muy simple:

- Que el Estado no abandone a su gente.
- Que el Congreso deje de voltear hacia otro lado.
- Y que la ley esté del lado de las víctimas, no de la indiferencia.



Es momento de actuar.

Antes de que el silencio siga costando vidas.

Es Cuanto....

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

**DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**